

**Quando la Hacienda de su Magestad esta tan  
exhausta ... Pauta para la cobranza de subsidio  
escusado que donde ay ministros de la Yglesia los  
ay de la Inquisicion... [Manuscrito]**

[S.l. : s.n., 16??].

Signatura: FEV-AV-G-00751 (41)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

*Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente*



Quando la Hacienda de M<sup>g</sup>. esta tan exauibida  
quien de esta medio parte que sea de que no sea alguna  
socorro de las necesidades presentes bien se podria  
abracar Vno. que ingruar anadie fue de con-  
siderable utilidad. Este es extinguir el Consejo  
de Cruzada. a que quando le alde Inquisition por  
ser Entrambas Jurisdicciones eclesiasticas. Ser  
manadas de la sede apostolica, y ambas Pre-  
sidençias. Sean visto Junta. En otras ocasiones  
El Con<sup>o</sup>. de Cruzada. esta tan ocioso que solo se  
Junta dos tardes. Cada semana, y se compone  
de ministros de otros Consejos y sierto se hace  
por los Reynos de Aragon, Italia, y Indias  
la Jurisdiccion de la Inq<sup>o</sup>. se estienda a todos  
sin dependencia de sus consejos. y haciendose  
un Cuerpo de ambos. no solo excusa el Rey. el  
gasto que tiene. el de Cruzada. sino la costa que  
letienen tantos ministros esparcidos por su  
Monarquia. para la cobrança de las Bullas,  
pero seaumentara la Renta. admitiendole  
dos. por el s<sup>to</sup>. ofi<sup>o</sup>. por que por el. respecto de  
tan santo Tribunal. Seguraran muchas mas.

21  
y tengo entendido que en lugares donde se su-  
gan. quinquas. Mill. y quinientas. se vuelven lamit

La execucion. amirto Junio. es facil y suma  
por que contra. Consideras. de Inquisicion. que  
hagan sala. aparte. las mismas tardes que se  
suele durar el cons. de Orucada. se pueden hacer  
los despachos. Jenerales. ynbian. los. a los tribu-  
nales. que ay en las cabeças de partido, los Dis-  
bunales. a los Comisarios. que ay. en los lugares  
grandes. de su Jurisdiccion, los Comisarios a los  
familiares. que ay. en los lugares mas cortos. pues  
por corto que sea no ay ninguno donde no ay  
un familiar =

Distribuidas las haciendas desde el tronco  
a las ramas. vuelve la rama. desde las ramas  
al tronco sin disminucion ninguna. por que los fa-  
miliares. acuden. con el din. de las Bullas. a los Co-  
misarios, los Comisarios al Decretor del fisco del  
tribunal de su partido, y este Decretor del fisco  
al Decretor General. del cons. sin riesgo de  
que la Hacienda R. se defraude. por que todos  
estos Decretores. son siempre los hombres mas abo-  
nados. que ay en su territorio, y en caso de  
se les puede obligar. a que se fiancen. con forme  
la cant. que hubiere de entrar. En supoder y aun  
que soy poco Especulativo pienso que. el ahora

Esta disposicion. leã de Valer a S. M. <sup>966</sup> mas de  
quinientos mill Ducados. de Venta. fuera de la aum.  
que se requira. Con el mayor gasto de las Bullas. como  
queda dicho, y lo uno, y lo otro. sera Caudal tan. nu-  
meroso. que en breues ÷ po. pueda des enpeñar a S. M.  
de lo que le hubieren prestado, o anticipado. los Te-  
soreros. de Cruzada. Hoayosa. que no tenga in-  
conueniente. pero yo solo reparo en el que puede  
ser grauo. al poble. y mas en el estado Presente,  
viene. a los Tos. el obstaculo que puede haues  
en los lugares pequeños. donde no ay mas que  
un familiar. si este fuese tan pobre. que hubiera  
de estar todo el dia. atarado a la lauer de la  
po. y no pudiese dar Bullas. a sus Vecinos. sea o  
dar quenta. de cinq. <sup>ta</sup> oñ Bullas. y tomar otros  
tantos de deãdos. es cosa. que la puede haer un  
muger, o subico, del mismo el dia de fiesta

El mayor yn conueniente. y en que mas  
depararan los ynteresados. es el de la conuenien-  
cia de los ministros. que asisteny. al con seño  
de Cruzada. pero con que S. M. le dese los gastos  
por lo bien que an seruido en esta. ocupacion me  
parece se daran por satisfechos. pues gozaron  
beneficio. sin suspension. de la asid. tenia

Con lo dicho queda hecha la Pauta. para  
la cobrança de susidyo Cruzado. su puer. to

que donde ay ministros de la Gloria. los ay de  
la Inquisicion. si bien los denigos. pudieran irbiendo  
lo que pagan. a los Decretos. de los tribunales. sin pa  
sar por los Arca duces. menores